

Guayaquil, Mayo 30 de 1.997

Bal/96

**Señores**  
**ACCIONISTAS INVERSIONES PROTH S.A.**  
**Ciudad.-**

Estimados Señores :

En cumplimiento de mi obligación como Gerente de la Compañía, y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe :

En el año 1.996 la empresa no generó ingresos por concepto de arriendos por cuanto los inquilinos no cancelan el canon de arrendamiento sino que se está en un litigio entre el arrendador y el arrendatario .

Adjunto encontrarán el Balance General y el Estado de Resultados, así como el correspondiente informe del Comisario, al 31 de Diciembre de 1.996, para su debida aprobación.

Atentamente,

  
**MARIA CECILIA BAQUERIZO SALAZAR**  
**GERENTE**



30 MAYO 1997